

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERA CACHABI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES, TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Quito, hoy día viernes, 31 de marzo del 2017, a las 18h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en Whympers 404 y Ernesto Noboa, con la concurrencia de los socios Ing. Allen Francis Brown Hidalgo y Christopher Francis Brown Speck, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente relativos al ejercicio económico del 2016; 2) Balance General, cuentas de resultados y más documentación sobre la gestión económico - financiera de la compañía del ejercicio económico del 2016; y, 3) Destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.- Preside la Junta, la titular señora María Olivia Hidalgo Gutiérrez y actúa de Secretario el suscrito Gerente, señor Ing. Allen Brown Hidalgo.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por la Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas.- Instalada la Junta, se procede a dar lectura al Informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General, junto con la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico - financiera del año 2016.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016, así como el Balance que contienen los Estados Financieros y cuenta de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.- Finalmente la señora Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve que las utilidades que arroja el ejercicio económico del año 2016, luego de las deducciones de ley, impuesto a la renta y reserva legal, se destinan

a la cuenta de utilidades no distribuidas.- Se deja constancia que el socio, Ing. Allen Brown Hidalgo, por su condición de Gerente de la compañía se abstuvo de votar en la aprobación del Informe y Balance, materia de la presente junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 19h00, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 20h00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.


Sra. María Olivia Hidalgo Gutiérrez
Presidente


Ing. Allen Brown Hidalgo
Gerente - Secretario - Socio


Christopher Francis Brown Speck
Socio